



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de  
Fecha de Pago

: MARIA GUILLERMINA FUENTES NAVARRETE Rut 007054037-1  
: 952,000 NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS  
: COMPRA DE INSTRUMENTOS ESC. EL CLARO POR SEP.  
: 12/08/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	19501	29/07/2013	952,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros		952,000
553-07-00-000-000-000	Costo de Venta de Otros Bienes de Uso	952,000	
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	952,000	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		952,000
Sumas Iguales		1,904,000	1,904,000

### REFRENDACION

Cuenta	215-29-04-000-000-000		
Presupuesto Vigente	31,942,261		
Comprometido	27,101,314		
Saldo por Comprometer	4,840,947		

**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**  
SECRETARIA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE CONTROL  
PUCÓN

**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**  
ADMINISTRACIÓN  
ADMINISTRADOR  
SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTAS  
DEPTO. EDUCACION  
JEFE SECC. FINANZAS